



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Área de Salud Desamparados 1

C.A.I.S. Dr. Marcial Fallas Díaz

Sub Área de Gestión de Bienes y Servicios

Teléfono: 2217-0400 Ext. 1029, 1139, 1140, 1141 y 1233 / Fax: 2259-1500

Correo Electrónico sagbs2315@ccss.sa.cr

000848

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 000081-2019

AMPLIACIÓN PLAZO DE ADJUDICACIÓN

COMPRA DIRECTA DE ESCASA CUANTÍA 2019CD-000017-2315

Compra de Equipo de Emisiones Otoacústicas para Tamizaje de la Audición en Recién Nacidos para el Servicio de Enfermería del C.A.I.S. Dr. Marcial Fallas Díaz Área de Salud Desamparados 1- Caja Costarricense de Seguro Social

Al ser las diez horas del día doce de diciembre del año dos mil diecinueve, la suscrita Licda. Raquel Rivas Meza, en calidad de Administradora a.i. del **C.A.I.S. DR. MARCIAL FALLAS DÍAZ - ÁREA DE SALUD DESAMPARADOS 1 - CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL** - con base en la competencia reconocida por el Modelo de Distribución de Competencias en Contratación Administrativa y Facultades de Adjudicación de la C.C.S.S., aprobado por Junta Directiva en el Artículo 7º, de la Sesión 8339 del 16 de abril del 2009 y en uso de las facultades que le confiere la Ley, y con fundamento en el Artículo 45 de la Ley de Contratación Administrativa, considerando lo estipulado en el artículo en mención, y que el plazo para dictar el acto de adjudicación establecido en el cartel corresponde a 10 días hábiles contados a partir del día en que se realiza el acto de apertura, siendo prorrogable por una única vez y por un plazo igual en los casos debidamente justificados, motivo por el cual se procede a fundamentar lo correspondiente:

CONSIDERANDO

- 1) Que en fecha del 29 de abril del 2019, la Jefatura del Servicio de Enfermería, y la Jefatura del II Nivel de Atención solicita ante la Sub Área de Gestión de Bienes y Servicios gestionar la compra de equipo de emisiones Otoacústicas (EOA) para tamizaje de la audición en recién nacidos para el Servicio de Enfermería del C.A.I.S. Dr. Marcial Fallas Díaz Área de Salud Desamparados 1- C.C.S.S., compuesto por un Ítem Único, correspondiente a la partida 2320, mediante la Compra Directa Escasa Cuantía.
- 2) Que en fecha 16 de mayo del 2019, la Sub Área Gestión de Bienes y Servicios, termina la recopilación y depuración de los requisitos previos, para dar inicio con el procedimiento de contratación que nos ocupa.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Área de Salud Desamparados 1

C.A.I.S. Dr. Marcial Fallas Díaz

Sub Área de Gestión de Bienes y Servicios

Teléfono: 2217-0400 Ext. 1029, 1139, 1140, 1141 y 1233 / Fax: 2259-1500

Correo Electrónico sagbs2315@ccss.sa.cr

000849

- 3) Que en fecha 15 de noviembre del 2019, mediante Decisión Inicial de Compra SAGBS CDMFD-DIC-000017-2019, el MSc. Luis Diego Leiva Hernández en su calidad de Administrador a.i., firma la respectiva Decisión Inicial de Compra, así como el cronograma de tareas y plazos máximos que van a regir en la presente compra (visible en folios 000001 al 000005 del expediente administrativo de la compra).
- 4) Que en fecha 15 de noviembre del 2019, la Srta. Alejandra Rodríguez Chacón, Tramitadora de Compras, cursó formal invitación a seis proveedores, inscritos debidamente en el Registro de Proveedores de la C.C.S.S., código objeto de esta compra también inscrito en el sistema SIGES (visible en folios 0000119 al 000125 del expediente administrativo de la compra).
- 5) Que originalmente se estableció un plazo de 5 días hábiles para la recepción de las ofertas, y siendo que la invitación se cursó el 15 de noviembre del 2019, por lo que el acto de apertura quedó previsto originalmente para el miércoles 22 de noviembre del 2019.
- 6) Que en fecha 18 de noviembre del 2019, se recibe en esta Sub Área Gestión de Bienes y Servicios el oficio CA-299-19, al ser las diez horas con catorce minutos, firmado por el Dr. Juan Carlos Olmo Cordero, en su calidad de Representante Legal de la empresa CLÍNICAS DE LA AUDICIÓN S.A. y se recibe oficio 1118d-19, al ser las diez horas con veintinueve minutos, firmado por el Sr. Gerardo Montenegro Brenes, en su calidad de Gerente General de la empresa CAPRIS MEDICA S.A. haciendo solicitud de aclaración a las Especificaciones Técnicas, mismo oficio que se trasladó a la Dra. María Cristina Fallas Bonilla, Directora del Servicio de Enfermería, y a la Dra. Gabriela Sánchez Cervantes, Coordinadora II Nivel de atención mediante oficio SAGBS CDMFD-1248-2019, para su respectiva revisión y valoración de modificación al cartel (visible en folio 000130 al 000147 del expediente administrativo).
- 7) Que en fecha 21 de noviembre del 2019, la Dra. María Cristina Fallas Bonilla Directora del Servicio de Enfermería, y la Dra. Gabriela Sánchez Cervantes, Coordinadora II Nivel de Atención, remite oficio DE-CDMFD-CI-108-19, respondiendo ante la respectiva solicitud de

**CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL**

Área de Salud Desamparados 1

C.A.I.S. Dr. Marcial Fallas Díaz

Sub Área de Gestión de Bienes y Servicios

Teléfono: 2217-0400 Ext. 1029, 1139, 1140, 1141 y 1233 / Fax: 2259-1500

Correo Electrónico sagbs2315@ccss.sa.cr

- aclaración remitida por los proveedores, y concluye que efectivamente considera correcta la solicitud de los proveedores y modifica las especificaciones técnicas del cartel (visible en folio 000148 del expediente administrativo).
- 8) Que en fecha 21 de noviembre del 2019, la Sub Área de Gestión de Bienes y Servicios mediante oficio SAGBS-CDMFD-Nº1260-2019, notifica el Alcance No. 1 del cartel, comunicando a los proveedores interesados en el concurso la modificación del cartel y conformando e incorporando en el expediente administrativo de la compra el nuevo cartel definitivo, mismo que quedó registrado y disponible a través de la Página Web Institucional de la Caja Costarricense de Seguro Social, y dicho alcance se notificó a todos los proveedores participantes (visible en folio 000149 al 000155 del expediente administrativo).
- 9) Que en fecha 21 de noviembre del 2019, se recibe en esta Sub Área Gestión de Bienes y Servicios el oficio CA-302-19, al ser las doce horas con dieciocho minutos, firmado por el Dr. Juan Carlos Olmo Cordero, en su calidad de Representante Legal de la empresa CLÍNICAS DE LA AUDICIÓN S.A., haciendo solicitud de aclaración a las Especificaciones Técnicas en el Punto 5.5. (visible en folio 000188 al 000189 del expediente administrativo).
- 10) Que en fecha 21 de noviembre del 2019, se realiza Resolución Administrativa N°000078-2019, informando prórroga para el acto de apertura, por lo cual la nueva fecha para la recepción de ofertas quedó prevista para el viernes 29 de noviembre del 2019. (visible en folio 000190 al 000202 del expediente administrativo).
- 11) Que en fecha 22 de noviembre del 2019, se realiza traslado mediante del oficio CA-302-2019 de la empresa CLÍNICAS DE LA AUDICIÓN S.A., a la Dra. María Cristina Fallas Bonilla, Directora del Servicio de Enfermería, y a la Dra. Gabriela Sánchez Cervantes, Coordinadora II Nivel de atención mediante oficio SAGBS CDMFD-1262-2019, para su respectiva revisión y valoración de modificación al cartel (visible en folio 000203 del expediente administrativo).
- 12) Que en fecha 22 de noviembre del 2019, la Dra. María Cristina Fallas Bonilla Directora del Servicio de Enfermería, y la Dra. Gabriela Sánchez Cervantes, Coordinadora II Nivel de


CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Área de Salud Desamparados 1

C.A.I.S. Dr. Marcial Fallas Díaz

Sub Área de Gestión de Bienes y Servicios

Teléfono: 2217-0400 Ext. 1029, 1139, 1140, 1141 y 1233 / Fax: 2259-1500

Correo Electrónico sagbs2315@ccss.sa.cr

Atención, remite oficio DE-CDMFD-CI-109-19, respondiendo ante la respectiva solicitud de aclaración remitida por el proveedor, y concluye que se aclara la cantidad correcta de conectores para la unión de las olivas y la sonda del equipo y modifica las especificaciones técnicas del cartel (visible en folio 000204 del expediente administrativo).

- 13) Que en fecha 25 de noviembre del 2019, la Sub Área de Gestión de Bienes y Servicios mediante oficio SAGBS-CDMFD-Nº1269-2019, notifica el Alcance No. 2 del cartel, comunicando a los proveedores interesados en el concurso la modificación del cartel y conformando e incorporando en el expediente administrativo de la compra el nuevo cartel definitivo, mismo que quedó registrado y disponible a través de la Página Web Institucional de la Caja Costarricense de Seguro Social, y dicho alcance se notificó a todos los proveedores participantes (visible en folio 000205 al 000211 del expediente administrativo).
- 14) Que el día 29 de noviembre del 2019, al ser las diez horas, se realizó el acto de apertura del concurso **“Compra de Equipo de Emisiones Otoacústicas para Tamizaje de la Audición en Recién Nacidos, para el Servicio de Enfermería del C.A.I.S. Dr. Marcial Fallas Díaz Área de Salud Desamparados 1- C.C.S.S”**, concurso que se compone de un ítem único, teniendo como plazo límite para la emisión del acto de adjudicación el día 13 de diciembre de 2019 (10 días hábiles – visible en folio 000762 al 000763 del expediente administrativo de la compra).
- 15) Que en dicha fecha 02 de diciembre de 2019, la Sub Área de Gestión de Bienes y Servicios procedió a realizar el análisis administrativo de las ofertas presentadas para este concurso, las mismas fueron debidamente revisadas, corregidas y firmados los documentos el 02 de diciembre de 2019, por la Licda. Shirley Granados González, responsable de la Sub Área de Gestión de Bienes y Servicios (visibles en folios que corren del 000776 al 000784 del expediente administrativo de la compra), verificándose la recepción de las siguientes ofertas:
- Oferta Base N°1: CAPRIS MÉDICA S.A.** (Visible en folios que corren del 000246 al 00442 del expediente administrativo).



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Área de Salud Desamparados 1

C.A.I.S. Dr. Marcial Fallas Díaz

Sub Área de Gestión de Bienes y Servicios

Teléfono: 2217-0400 Ext. 1029, 1139, 1140, 1141 y 1233 / Fax: 2259-1500

Correo Electrónico sagbs2315@ccss.sa.cr

000852

Oferta Base N°2: CLÍNICAS DE LA AUDICIÓN CDA S.A. (Visible en folios que corren del 000443 al 000527 del expediente administrativo).

Oferta Base N°3: LABORATORIOS JR SÁNCHEZ S.A. (Visible en folios que corren del 000528 al 000666 del expediente administrativo).

Oferta Base N°4 y Última: CRESTA DE OLA S.A. (LA CASA DEL AUDIFONO) (Visible en folios que corren del 000667 al 000761 del expediente administrativo).

- 16) Que mediante oficio SAGBS-CDMFD-1325-2019, de fecha 05 de diciembre del 2019, se le trasladó el expediente a la Dra. María Cristina Fallas Bonilla, en su calidad de Directora del Servicio de Enfermería y encargada de realizar la recomendación técnica, para la cual se le concede dos (02) días hábiles (visible en folios 000809 al 000810 del expediente administrativo de la compra).
- 17) Que mediante oficio CE-CDMFD-187-2019, de fecha 09 de diciembre del 2019, se solicitó por parte de la Dra. María Cristina Fallas Bonilla, Directora del Servicio de Enfermería, la prórroga para la entrega de la Recomendación Técnica ya que se está realizando la valoración de las características técnicas por el Ing. Kenneth Azofeifa Jiménez y por el volumen de trabajo, se le ha hecho imposible completar la recomendación técnica en el plazo solicitado. (visible en folio 000823 del expediente administrativo de la compra).
- 18) Que mediante oficio SAGBS-CDMFD-1334-2019, de fecha 09 de diciembre del 2019, se le aprueba la prórroga de dos (02) días hábiles, a la Dra. María Cristina Fallas Bonilla, en su calidad de Directora del Servicio de Enfermería para la entrega de la recomendación técnica, el cual vence el miércoles 11 de diciembre del 2019 (visible en folio 000824 del expediente administrativo de la compra).
- 19) El día 11 de diciembre del 2019 la Dra. María Cristina Fallas Bonilla en calidad de Directora del Servicio de Enfermería y la Dra. Gabriela Sánchez Cervantes, Coordinadora del II Nivel de Atención, hacen entrega de la Recomendación Técnica mediante oficio CE-CDMFD-191-19, sin embargo se encuentra pendiente la revisión dado que es preciso gestionar primero la



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Área de Salud Desamparados 1

C.A.I.S. Dr. Marcial Fallas Díaz

Sub Área de Gestión de Bienes y Servicios

Teléfono: 2217-0400 Ext. 1029, 1139, 1140, 1141 y 1233 / Fax: 2259-1500

Correo Electrónico sagbs2315@ccss.sa.cr

000853

presente prórroga para dictar el acto de adjudicación. (visible en folio 000825 al 000847 del expediente administrativo).

RESULTANDO

- 1) Que debido a que en esta etapa está pendiente la realización de varios procesos, por causa de la prórroga aplicada a la entrega de la recomendación técnica debido a la solicitud por parte de la Dra. María Cristina Fallas Bonilla, por falta de tiempo para completar la recomendación técnica por el alto volumen de trabajo en el Servicio y además que se está realizando por el Ing. Kenneth Azofeifa Jiménez, y además que la Sub Área de Gestión de Bienes y Servicios tan solo cuenta con el 40,91% del personal que requiere para funcionar correctamente según el "Estudio de Necesidades de Recurso Humano".
- 2) Que por las razones de interés público que sustentan la aplicación de la ampliación del plazo para dictar el acto de adjudicación, se basan sustancialmente en el costo que representaría el iniciar nuevamente el concurso de cita, esto por cuanto los tiempos de ejecución y montaje de un nuevo proceso de contratación prolongarían aún más el inicio de la Compra de equipo de emisiones otacústicas, lo cual incide directamente en la ejecución de las labores diarias y procesos internos de este Centro de Salud, en relación a procesos sustantivos que se llevan a cabo en el Servicio de Enfermería y II Nivel de Atención, que además son de atención directa a la población usuaria de este centro de salud.

Utilizando plazo originalmente contemplado para adjudicar

- 3) Que está pendiente por parte de la Sub Área de Gestión de Bienes y Servicios y la Administración, elaborar, firmar y notificar la presente resolución administrativa para comunicar a ampliación del plazo establecido para dictar el acto de adjudicación. **Plazo estimado 02 días hábiles.**

Utilizando plazo ampliado para adjudicar

- 4) Que está pendiente por parte de la Sub Área de Gestión de Bienes y Servicios realizar la revisión y correcciones en caso que proceda de la recomendación técnica. **Plazo estimado 02 días hábiles.**

**CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL**

Área de Salud Desamparados 1

C.A.I.S. Dr. Marcial Fallas Díaz

Sub Área de Gestión de Bienes y Servicios

Teléfono: 2217-0400 Ext. 1029, 1139, 1140, 1141 y 1233 / Fax: 2259-1500

Correo Electrónico sagbs2315@ccss.sa.cr

- 5) Que está pendiente por parte de la Sub Área de Gestión de Bienes y Servicios hacer traslado del expediente administrativo a la Sub Área Financiero Contable para la elaboración de estudio de razonabilidad de precios, previo a emitir el acto de adjudicación. **Plazo estimado 05 días hábiles.**
- 6) Que está pendiente por parte de la Sub Área de Gestión de Bienes y Servicios, gestionar la solicitud de emisión de la reserva legal ante la Sub Área Financiero Contable. **Plazo estimado 01 día hábil.**
- 7) Que está pendiente la revisión y visto bueno de la Asesoría Legal al borrador del acta de adjudicación, en cumplimiento con la instrucción cursada por parte de la Dirección Médica y Administración de este Centro de Salud, mediante oficios A CMFD N° 004-2012 y A CMFD N° 0182-2013, donde se instruye para que todos los expedientes de compra, previo a que se dicten las adjudicaciones, deben pasar por la revisión del Asesor Legal. **Plazo estimado 02 días hábiles.**

Una vez avalado el borrador del acto de adjudicación en dicha instancia, se continúa con el proceso de trámite establecido del procedimiento de contratación administrativa objeto de la presente contratación, hasta resolver por completo el acto de adjudicación.
- 8) Que está pendiente comprobación por parte de la Sub Area de Gestión de Bienes y Servicios, del cumplimiento de las cuotas obreros patronales, FODESAF, pago de impuestos de las personerías jurídicas, así como la verificación de inclusión de códigos en el SIGES y que el adjudicatario no se encuentre apercibido o inhabilitado en el ítem que se pretende a adjudicar. **Plazo estimado 01 día hábil.**
- 9) Que está pendiente por parte de la Sub Área de Gestión de Bienes y Servicios, buscar la firma del acta de adjudicación ante la Administración, y hacer la respectiva notificación a los proveedores participantes en este concurso. **Plazo estimado 01 día hábil.**
- 10) Según se detalla en el cronograma elaborado por parte de la Sub Área de Gestión de Bienes y Servicios, el plazo adicional de 10 días hábiles, no supera lo establecido en el marco legal que rige para tales efectos.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Área de Salud Desamparados 1

C.A.I.S. Dr. Marcial Fallas Díaz

Sub Área de Gestión de Bienes y Servicios

Teléfono: 2217-0400 Ext. 1029, 1139, 1140, 1141 y 1233 / Fax: 2259-1500

Correo Electrónico sagbs2315@ccss.sa.cr

11) Según se detalla en el cronograma elaborado por parte de la Sub Área de Gestión de Bienes y Servicios, el plazo adicional de 10 días hábiles, no supera lo establecido en el marco legal que rige para tales efectos.

POR TANTO

Que con base en las razones de interés público aquí consignadas y en los argumentos antes expuestos, esta Administración autoriza la presente prórroga para dictar el acto de adjudicación de la ***“Compra de Equipo de Emisiones Otoacústicas para Tamizaje de la Audición en Recién Nacidos, para el Servicio de Enfermería del C.A.I.S. Dr. Marcial Fallas Díaz Área de Salud Desamparados 1- C.C.S.S”***, por diez (10) días hábiles adicionales, hasta el día **lunes 30 de diciembre de 2019**, en fundamento a los argumentos anteriormente expuestos y el artículo 87 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, teniendo en cuenta el principio de eficiencia y eficacia.

Dicha ampliación se otorga tomando como referencia los 10 días hábiles originalmente consignados para adjudicar, más los otros 10 días hábiles adicionales de la ampliación, lo cual queda consignado en el nuevo cronograma de tareas y plazos máximos, por lo que el acto de adjudicación se dictaría hasta **lunes 30 de diciembre de 2019**. Es todo, comuníquese a los interesados.

Suscribe,

AREA SALUD DESAMPARADOS 1
C.A.I.S. DR. MARCIAL FALLAS DIAZ

Licda. Raquel Rivas Meza

ADMINISTRADORA a.i.



RRM/SGG/marodrich

C. Archivo Expediente Compra Directa de Escasa Cuantía 2019CD-000017-2315